



PERMISO REGULARIZACION
NÚMERO **158 /2016**
ROL 181-101

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15398 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ALVARO FELIPE GUTIERREZ HERRERA
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS : REGULARIZACION AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE	44,01 m ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	61,20 m ²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	105.21 M ²
SUPERFICIE TERRENO	160,00 m ²

UBICACIÓN : PASAJE 11 N° 1956, EL SENDERO, ETAPA 4

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **E3 x 61,20 M²**

OBSERVACIONES : 1° PISO: COBERTIZO
2° PISO: 4 DORMITORIOS, 1 BAÑO

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de \$7.360.218.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$117.763.-, según Orden de Ingreso N° 0055793 de fecha 04.07.2016

CONCEDIDO EN : Quillota, 04 de Julio de 2016


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES




MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

